CONGRESO DE LA NACION

RESOLUCION N° 2107. –

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS DEL CONGRESO DE LA NACIÓN.

Asunción, 6 de octubre de 2014.

VISTO: El memorándum del Lic. Rubén Vázquez, Director General Administrativo y Financiero de la H. Cámara de Senadores, de fecha 2 de octubre de 2014, en el cual solicita la ampliación del monto del contrato de Servicios de Mantenimiento de Sistemas de Prevención de Incendios del Congreso de la Nación suscrito con la firma TECNISYS S.R.L, y

CONSIDERANDO: El dictamen fundado y motivado de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 11/14 de fecha 2 de octubre de 2014, que aconseja, en virtud a la disponibilidad presupuestaria, realizar la ampliación del contrato, de conformidad al artículo 63° de la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas que expresa: "Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente ..."

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA NACIÓN
R E S U E L V E:

Art. 1° Autorizar la ampliación del contrato abierto N° 18/2014, de fecha 4 de marzo de 2014, suscrito con la firma TECNISYS S.R.L., por un monto total de G. 40.000.000.- (guaraníes cuarenta millones), para la Provisión de Servicio de Mantenimiento de Sistemas de Prevención de Incendios del Congreso de la Nación, de conformidad al artículo 63° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Blas A. Llano Ramos
Presidente